

Expediente: 6/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - RAMOS, Sebastian Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 6/26



H20461550930

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ RAMOS SEBASTIAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 6/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 29/07/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$321.998,39 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$104.649,39, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado SALAS CRESPO JOSE tiene regulado honorarios por el monto de \$620.000.

CONCEPCIÓN, 29 de julio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$42.649 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CASTILLO S A C I F I A, desde la cuenta N° 560809614543378, CBU N° 2850608750096145433785, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 360000100729305, CBU N° 2850600130001007293058 del Banco MACRO S.A., titular CASTILLO SACIFIA, CUIT N° 30529403522. III. Resérvese la suma de \$62.000 (PESOS SESENTA Y DOS MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado SALAS CRESPO JOSE. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SALAS CRESPO JOSE con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.